

EMT asume la gestión del aparcamiento del estadio Wanda Metropolitano

- *El pasado 21 de diciembre el Pleno municipal aprobó la propuesta para que este equipamiento sea gestionado por el Servicio de Aparcamientos de la Empresa Municipal de Transportes*
- *El aparcamiento se explotará en régimen de rotación y se incorporará a la red de aparcamientos intermodales*

Madrid, 3 de enero de 2018

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó, el pasado 21 de diciembre, la propuesta para que la gestión y explotación del aparcamiento del estadio Wanda Metropolitano sea llevada a cabo por la Empresa Municipal de Transportes, a través de su dirección de Servicios de Movilidad.

El parking en superficie, situado en las inmediaciones del estadio en el distrito de San Blas-Canillejas, cuenta con más de 3.000 plazas para coches, motos y autobuses. Esta capacidad total está repartida en tres emplazamientos que se irán abriendo gradualmente en función de la demanda existente.

Además, este aparcamiento incorporará la modalidad de intermodal y podrá utilizarse sin coste durante los días laborables, de 6 a 22 horas, siempre y cuando se combine con la utilización de un medio de transporte público colectivo. Para tal fin, el parking se encuentra junto a la estación de Metro del Estadio Metropolitano y está conectado mediante las líneas diurnas 28, 38, 48, 140, 153, E2 y la línea nocturna N6 así como por el servicio especial Wanda Metropolitano en los días de partido.

Tal y como se recoge en la Medida 8 del Plan A, los aparcamientos intermodales evitan que los vehículos privados entren en la almendra central de la ciudad. Con estas infraestructuras se persigue mejorar la sostenibilidad de la movilidad urbana, especialmente en los momentos de mayor intensidad de tráfico fomentando el uso del transporte público colectivo en detrimento del vehículo privado para acceder y circular por la ciudad.